BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO
NIT. 890.399.039–9

DEBE A:

NOMBRE:	CATALINA JULIANA VILLA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 31.996.087 DE CALI-VALLE
LA SUMA DE:	$ 3.098.727
POR CONCEPTO DE:	CONTRATO No. 231.02.06.04-260-2021.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para la realización, seguimiento, evaluación y coordinación literaria del VII Festival Internacional de Literatura.

CDP: 336 26/07/2021
CRP: 437 13/08/2021

DIRECCION:	CRA. 1 OESTE 9-53 APTO 501 SANTA TERESITA
CIUDAD:	CALI-VALLE
TELEFONO:	315-565-47-96



CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA	CATALINA JULIANA VILLA ZAPATA
CEDULA N° :	31.996.087
SUPERVISOR:	DIRECTORA TÉCNICA

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Además de las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se encuentra obligado a:

1. Registrar o actualizar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, previa habilitación por parte del área correspondiente y en el momento de la firma del contrato de conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012.

2. Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

3. Atender los requerimientos que imparta el funcionario encargado de ejercer la supervisión, la vigilancia y el control del contrato.

4. Entregar un informe mensual con la consolidación de las actividades realizadas durante el período, con la debida documentación y soportes, atendiendo los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para visto bueno de la persona encargada del funcionamiento del proceso de Promoción de Ciencia y Cultura antes de su presentación definitiva a la supervisión del contrato.

5. Entregar a la persona encargada del proceso, los insumos, suministros, herramientas, materiales, y todos los archivos y/o documentos realizados durante la ejecución del contrato, quien entregará un paz y salvo de recibido a satisfacción.

6. Utilizar los aplicativos y sistemas de información con los que cuenta la entidad para permitir la identificación y trazabilidad de las actividades.

7. Responder y velar por la seguridad y el buen uso del material bibliográfico y documental en cualquier formato.

8. Usar debidamente los elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

9. Garantizar el Contacto con los escritores invitados internacionales, nacionales y locales y/o sus editoriales.

10. Realizar atención a medios.

11. Coordinar el comité técnico del trabajo del festival.

12. Planear y diseñar la programación con su respectiva rejilla.

13. Realizar conversatorios literarios y/o culturales.

14. Realizar seguimiento, evaluación e informes posteriores al cierre del Festival.

15. Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato..

2. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

ACTIVIDADES REALIZADAS MES:

- Supervisé el cumplimiento de la agenda literaria del Festival tanto virtual como presencial; además hizo la moderación de dos conversatorios los cuales fueron transmitidos vía streaming.

- Cerré el contrato con todos los invitados que participaron en el Festival.

- Compartí con el área de Comunicaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero los resultados estadísticos que obtuvimos.

Es necesario resaltar que este evento literario permite el acercamiento de los lectores con sus autores favoritos, en él se reúnen los escritores más leídos de la temporada y los que mueven la opinión pública del momento. En esta versión su énfasis fue la oralidad como el principio de la obra escrita, dando paso a la reivindicación de los pueblos, su memoria e historia. Sirvió de escenario para rendir homenaje al teórico de la comunicación Jesús Martín-Barbero de origen español por su aporte a la academia y su estrecha relación con la Universidad del Valle al ser autor del plan de estudios de la carrera de comunicación social, también al autor tulueño Gustavo Álvarez Gardeazábal por sus aportes a la identidad intelectual diversa e incluyente, posicionando a la región vallecaucana, como territorio de cultura y paz, también por los 50 años de su máxima obra Cóndores no entierran todos los días.

A continuación expongo los registros exactos que se obtuvieron como resultado del evento.

DATOS:

- 10 Países invitados
- 82 escritores
- 42 Conversatorios
- 7 eventos presenciales, 690 personas

Más de 60.000 usuarios conectados vía Streaming
Más de 20.000 televidentes Telepacífico
6 retransmisiones en redes sociales canales regionales, Teleantioquia, Telecafé y Canal Capital
6 reretansmisones en radio, La clásica 88.5 FMD


Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Modo cine (t)
0:52 / 2:04


Henri Matisse
Cali - Colombia
Catalina Villa
2:26 / 59:00


Oiga Mire Lea
Contemos Historias
del 21 al 26 de septiembre
Programación Virtual
Martes 21
Miércoles 22

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

ITEM	PERIODO DE PAGO MES – AÑO	FECHA DE PAGO DIA- MES -AÑO	VALOR
PENSIÓN	Septiembre	19/10/2021	$ 320.100
SALUD	Septiembre	19/10/2021	$ 250.100
A.R.L.	Septiembre	19/10/2021	$ 10.500
		V/r Total Cancelado	$ 580.700

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Valor Contrato	$ 12.394.908
Primer Pago	$ 3.098.727
Segundo pago	$ 3.098.727
Tercer pago	$ 3.098.727
Cuarto pago	$ 0
Saldo	$ 3.098.727

Contratista


